School District 51
MESA COUNTY VALLEY
Every student, every day, learning for life!

Aviso de intención de proporcionar educación en el hogar

Si usted actualmente está inscrito en un "Programa en línea" acreditado por el Departamento de Educación Pública del Estado, no es necesario que presente una "Intención de proporcionar educación en el hogar" porque su programa en línea califica como un programa educativo autorizado.

Definición legal (SB 07-215):"Programa en línea" significa un programa de educación en línea de tiempo completo o una escuela que ofrece un programa secuencial de instrucción sincrónica o asincrónica de un maestro a un estudiante principalmente mediante el uso de tecnología a través de Internet en un entorno virtual o a distancia".

Nombre del padre: _____

Dirección: _____

_____

Nombre y edad de los niños que recibirán educación en el hogar:

Nombre_____ **Edad** ____ **Fecha de nacimiento**_____

Nombre_____ **Edad** ____ **Fecha de nacimiento**_____

Nombre_____ **Edad** _____ **Fecha de nacimiento** _____

CRS 22-33-104.5(3)(f) Cada niño que participe en un programa de educación en el hogar deberá ser evaluado en los grados tercero, quinto, séptimo, noveno y undécimo mediante una prueba de rendimiento estandarizada a nivel nacional, O una persona calificada deberá evaluar el progreso académico del niño. Los resultados de la prueba o de la evaluación, según corresponda, deberán ser presentados al distrito escolar que recibió la notificación o a una escuela privada o parroquial dentro del estado de Colorado. Si los resultados de la prueba o evaluación se presentan a una escuela privada o parroquial, el nombre de dicha escuela deberá ser proporcionado al distrito escolar que recibió la notificación requerida:

Nombre de la escuela si se presenta a una escuela privada o parroquial: _____

Esta carta tiene como objetivo notificar a Mesa County Valley School District 51 de nuestra intención de establecer, **un programa educativo no público en el hogar** para los niños mencionados anteriormente para el año académico **2025-2026.** El plan educativo para los niños mencionados anteriormente incluirá al menos 172 días de instrucción, con un promedio de cuatro horas por día. Este aviso de intención cumple con los requisitos del Estatuto Revisado de Colorado 22-33-104.5.

_____ _____

Firma del padre/madre tutor legal **Fecha**

Por favor, entregue el formulario a:

Bernadette Hendrickson, Oficina de Apoyo y Servicios Estudiantiles, 970-254-5107
Mesa County Valley School District 51
Compass Building
2768 Compass Drive, Suite 200
Grand Junction, CO 81506
Bernadette.Hendrickson@d51schools.org

Reset Form